NORMATIVA SOBRE TELÉFONOS MÓVILES

Newport-Mesa Unified School District
Inspirar. Educar. Elevar.

Los teléfonos inteligentes y otros dispositivos móviles de comunicación en el campus pueden ser de beneficio para el aprendizaje de los estudiantes, pero pueden ser disruptivos.

Los teléfonos inteligentes y otros dispositivos móviles de comunicación están permitidos en el campus de acuerdo con lo siguiente:

- Reducir las distracciones
- Estar presente
- Aumentar la atencion

Preescolar - Grado 8

NO pueden utilizar teléfonos móviles, teléfonos inteligentes, relojes inteligentes u otros dispositivos móviles de comunicación en el campus.

Los dispositivos deben estar apagados y fuera de la vista durante la jornada escolar.

Los estudiantes pueden utilizar los teléfonos ubicados en la oficina de la escuela.

Preparatoria (Grado 9-12)

Los dispositivos móviles de comunicación deben estar **apagados durante las horas de clase.**

Los estudiantes pueden utilizar un dispositivo de comunicación móvil en las siguientes circunstancias:

- En caso de emergencia o en respuesta a una amenaza de peligro percibida.
- Cuando un profesor o administrador otorga permiso.
- Cuando un médico autorizado determine que la posesión o el uso son necesarios.
- Cuando la posesión o el uso sean requeridos por el programa de educación individualizado del estudiante.

Los teléfonos inteligentes y otros dispositivos de comunicación móvil no se utilizarán de ninguna manera que infrinja los derechos a la privacidad de cualquier otra persona.

Consulte BP 5131.8: Mobile Communication Devices para información completa.